

NORMAS DE ACCESO A LA GRANJA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

La Granja es un recinto cerrado y sólo se permite la entrada a profesores, PAS o alumnos de la Facultad de Veterinaria, o personas autorizadas por los responsables de la Granja.

- No se permite el acceso de vehículos dentro de la Granja, a excepción de aquellos necesarios para el funcionamiento de la misma (camiones de pienso, traslado de animales, empresas de mantenimiento de instalaciones o equipos ...) o los pertenecientes a personal PDI o PAS que deban introducir material pesado necesario para prácticas o trabajos.
El personal PDI o PAS deberá recoger las llaves de acceso en Consejería y devolverlas el mismo día.
- El personal de la Facultad debe anotar la entrada en el libro de registro.
- Código de conducta:
 - Acceda a los vestuarios para ponerse ropa y botas de goma limpios.
 - Desinfecte las botas mediante el pediluvio de acceso
 - Mantenga un comportamiento calmado y sin gritos, ello reduce lesiones y estrés en los animales, contribuyendo a mejorar su estatus sanitario y mantener los estándares de producción previstos.
 - Al abandonar las instalaciones recoja la ropa y botas utilizadas para su adecuada limpieza. Adopte las medidas higiénicas personales adecuadas, como lavado de manos y ducha si es necesario.
- Las personas que se dirijan a las Plantas Piloto:
 - deberán pasar por la zona de vestuario pero no es necesario el cambio de ropa
- Está prohibido comer, beber o fumar en todo el recinto a excepción de espacios habilitados.